



CONCLUSIÓN GENERAL



4.5 Conclusión General.

El objetivo principal de la presente tesis fue generar una propuesta de intervención que diera pie a la revitalización de la calle No Relección, dando de esta manera conclusión al Corredor Cultural de la ciudad, en el Centro Histórico de la ciudad de Hermosillo Sonora.

Para realizar este trabajo fue necesaria una amplia investigación de gabinete y campo, que va desde el medio físico natural y construido del lugar, así como un análisis del sector económico y del usuario, hasta el estudio de casos análogos al proyecto. Tomando en cuenta los posibles riesgos que pudieran atentar contra la vida humana, la pérdida total del inmueble y/o daños al predio contiguo. Esta calle cuenta con uso de suelo mixto y es perteneciente al Centro Urbano de la ciudad, más sin embargo el comercio no se ha establecido mayoritariamente en esta, al contrario, esta calle y su contigua, la vialidad Chihuahua, se encuentran segregadas del Centro Comercial, fortaleciendo en este punto su estado original las edificaciones presentes en la vialidad.

En una intervención a un inmueble histórico, es de suma importancia estudiar y analizar cuidadosamente la normatividad que será aplicada al proyecto, ya que es realmente ésta la que rige las pautas y parámetros a llevar a cabo para la realización del mismo, ya que confluyen reglamentos especializados para actuar en zonas patrimoniales, que deben respetarse tomando en cuenta cuáles son las limitantes y criterios que deben aplicarse al caso de estudio desde el inicio.

Es necesario elaborar un estudio más profundo de la zona donde se encuentra el sitio a revitalizar, ya que este deber ser integrado a su contexto urbano-patrimonial, valorizando los elementos más relevantes de la zona y creando parámetros de acuerdo al ritmo que estos elementos arquitectónicos presentes. En nuestro caso se estudió el primer cuadro de la ciudad de Hermosillo, donde existe un ambiente de carácter histórico-patrimonial acorde al contexto urbano, basado en los inmuebles conservados y catalogados como patrimonio por el Instituto Nacional de Antropología e Historia presentes en la zona de estudio.



La necesidad imperante de conocer los antecedentes del inmueble a intervenir, cuales han sido sus usos de suelo y sus referencias históricas y si ha ocurrido algún hecho histórico importante en el, con el fin de salva-guardar los elementos primordiales de este. Se debe documentar cual es el estado en el que se encuentra el inmueble, cuáles son sus características formales y los materiales con los que cuenta la construcción, de esta manera también se puede apreciar las intervenciones anteriores para así poder tener en cuenta las prioridades de conservación de acuerdo a su valor patrimonial.

Pero sin embargo, la enseñanza y el reto más importante en el proceso de investigación, fue que para toda intervención es necesaria política pública como económica de la zona, ya que sin esta condición, la revitalización no tendría efecto social, y fomentaría de nuevo un estado de abandono y olvido. Por lo que el proyecto en la calle No Reelección no debía consistir en tan sólo la intervención a un inmueble e imagen urbana, si no también en crear espacios que propiciaran la atención y ocupación de la calle por parte de sus visitantes y dejara de ser tan solo una calle transitoria en su recorrido sin generar sensación alguna.

Tomando en cuenta todo lo anterior expuesto tenemos como resultado 4 proyectos de intervención a inmuebles encontrados en el área de trabajo:

Primeramente la intervención a un inmueble de tipo Casa-habitación ubicado en Calle No Reelección número 44 con una superficie total de 386 metros cuadrados, donde se conserva el giro habitacional y se hacen adecuaciones que mejoren el funcionamiento de la vivienda, y por otra parte se presenta también un proyecto donde el uso del inmueble cambia a oficinas, siendo este el segundo uso de suelo más común en la calle, después del habitacional.

El siguiente proyecto es la intervención del inmueble localizado en la calle No Reelección número 41 que se encuentra actualmente en estado de abandono y degradación, proyectando un espacio recreativo cultural como Galería, la cual abrigará una sala de exposición permanente y otra itinerante, cuidando preservar algunos elementos como el pórtico del inmueble propio de la época de su construcción, previendo así de un espacio semi-abierto donde se puede poner una tercera exposición o bien ser utilizado también como área social del lugar. Este espacio pretende ser parte de la acción reactivadora del lugar, invitando a los ciudadanos y visitantes en la zona.



Por último se proyecta un espacio abierto de uso mixto como Estacionamiento y espacio comercial abierto para estudiantes de la UNISON, atendiendo a una de las necesidades primordiales citadas por los usuarios de la calle, éste se emplaza en el único terreno baldío sobre la vialidad, con una superficie de 359 metros cuadrados, encontrado al final de la calle No Reelección.

Se contempla una serie de recomendaciones previas y acciones de mejoramiento para la imagen urbana del lugar, tomando en cuenta elementos básicos como: color, texturas, anuncios y señalética, teniendo de esta manera un proyecto integral del inmueble patrimonial en conjunto con su contexto urbano, ya que no pueden quedar segregados uno del otro, más bien son dos variantes que deben trabajarse en conjunto y de manera paralela.

Durante el transcurso y realización del proyecto de investigación, consideramos que la labor del arquitecto en esta especialidad debería ser más atendida dentro del Programa de Arquitectura. Las materias relacionadas con el tema, solo se encuentran como optativas con formato y alcance teóricos e introductorios, despertando el interés del alumno, más no profundizándolo, ni fomentando el área práctica en proyectos de intervención. Preservar las edificaciones históricas es responsabilidad del arquitecto, ayudando al fomento de identidad para los habitantes de la ciudad, por lo que es necesario considerar participación de los alumnos en proyectos de intervención o proponerlos ante las autoridades correspondientes.